

	<p style="text-align: center;"><b>ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS</b> <b>del TRABAJO de CHILE</b></p>
--	---

**COMUNICADO N°38-2014**

**26.09.14**

**DECLARACIÓN Y NOTICIAS IMPORTANTES**

**Estimados/as socios/as.**

En estos días han acaecido y se encuentran en curso diversos e importantes acontecimientos respecto de los cuales se hace necesario expresar la posición de nuestra ANFUNTCH, cuales son los siguientes:

**1.- Reportaje de programa “Contacto” en canal 13.**

Valoramos la declaración que el Director Nacional ya ha efectuado sobre estos hechos, en forma ponderada, sin restarle importancia ni gravedad y reiterando su disposición a investigar lo ocurrido a través del correspondiente procedimiento sumarial, pero cuidando de la presunción de inocencia, y la posibilidad de quienes son señalados como involucrados en supuestos hechos irregulares, sean escuchados y protegidos del que quizás sea un simple señalamiento interesado o malicioso, lo que nos es muy sentido en nuestro rol de defensa de los derechos funcionarios.

Sin embargo, con sinceridad y claridad, ANFUNTCH no puede sino lamentar la situación, ues, más allá de las eventuales responsabilidades individuales, no hay duda que afecta el prestigio institucional y dificulta nuestra permanente tarea de enaltecer la función que desempeñamos. No obstante, aprovechando en positivo esta ingrata circunstancia, ella nos permite hacer un sentido llamado a que todos quienes formamos parte de la DT extraigamos las lecciones y adoptemos las acciones idóneas para afrontarlos, y así mejorar en lo que sea necesario para fortalecer nuestro rol social y su mejor percepción ciudadana.

Sabemos que la atención que hacemos de conflictos sociales e intereses diversos es difícil y nos expone cotidianamente al riesgo de incomprensiones y denuncias que es complejo apreciar en su fundamento y seriedad, por las que arriesgamos que se nos juzgue injustamente, en especial ante la necesidad de mantener un trato servicial y cercano con nuestros usuarios -más aún aquellos de carácter frecuente y permanente como son los dirigentes sindicales-, pero cuidando de evitar enredarnos en tales conflictos ni menos que nos haga incurrir en renuncios

o faltas. Para ello es necesario una sólida formación valórica y técnica que nos haga cuidar los límites que refuerzan la independencia y ecuanimidad que nos hace fuertes en nuestro rol de funcionarios del Estado, lo que resulta exigible para todos nosotros y, en especial, para nuestras jefaturas, que se han visto expuestas en el último tiempo a este mayor rigor, propio de una sociedad cada vez más empoderada y que nos demanda una eficiencia y seriedad a la cual debemos acostumbrarnos y esmerarnos por cumplir.

El único camino por delante, con una actitud sindical constructiva y a la vez demandante de nuestra parte, es el de avanzar con decisión hacia la mayor tecnificación y profesionalismo de nuestro actuar institucional, lo que debe ser el centro de cualquier proyecto de modernización en serio, como esperamos lo sea el convocado por las actuales autoridades. Todos, y en particular las autoridades a cargo de la gestión institucional, debemos abordar con seriedad las diversas causas que nos exponen a debilidades y riesgos como los expuestos, por ejemplo, la carencia de recursos suficientes, la debilidad de los climas laborales, la falta de capacitación y entrenamiento suficientes, o, en especial, la carencia de procedimientos claros, sencillos y sinceros, que sean cada vez más efectivos en sus objetivos, tanto para las decisiones internas (en materia de personal, remuneraciones, ascensos y, en definitiva, carrera funcionaria), como, particularmente, para la atención debida de nuestras tareas sociales (hay que reconocer que sólo la denuncia pública empujó a enfrentar con rigor el surgimiento de un sindicalismo trucho y de fachada, que privilegia el interés personal y la colusión con el empleador en vez de los objetivos del auténtico sindicalismo, lo que fue desatendido antes).

Además de esclarecer con prontitud y objetividad los hechos de que trató el programa de televisión, lo que necesitamos es atender todos estos desafíos destinados a cuidar y fortalecer de verdad a nuestra DT, haciéndola más efectiva y confiable a los ojos de la sociedad, de lo que ya lo somos y nos hemos ganado a pulso en nuestra casi centenaria existencia, reforzando así el orgullo que sentimos de ser los/as Funcionarios/as del Trabajo de Chile.

## **2.- Convocatoria a concurso de promoción.**

Por fin, después de casi 8 años, y luego de largos meses de espera y preparación, se ha concretado la convocatoria a este primer concurso de promoción, en el que ANFUNTCH ha tenido un impulso protagónico, tanto en exigirlo desde el 2012 hasta ahora, cuanto en conseguir la obtención de los recursos necesarios y, en particular, el compromiso de las autoridades –anteriores y actuales- de volverlo una práctica usual y recurrente, todos los años.

Con todo, es necesario informar que esta convocatoria no es de nuestra completa satisfacción, pues hay diversos aspectos en que no fueron atendidos nuestros detallados planteamientos y exigencias efectuadas. Entre ellos destaca el que los cupos sean sólo 45 en vez de los 58 que habíamos comprometido; luego, que entre tales cupos no se incluyan los cargos base o iniciales de los escalafones

involucrados (en especial los grados 16º fiscalizador, y 18º técnico), los cuales no son atractivos para quienes ya están en dichos escalafones, pero sí lo son, y mucho, para quienes están en los escalafones más bajos, ya que la promoción no se da solo al interior de los escalafones sino que también entre ellos; además, que no se hayan considerado todos los mecanismos mediante los cuales se dificultaba razonablemente que un mismo postulante pudiese acceder a muchos grados, hasta 5, en detrimento de ampliar el número final de promovidos; también, que se estableciera una ponderación de subfactores en materia de capacitación pertinente que, al exigir post títulos (magister, doctor) estimamos beneficiará impropiamente a muy pocos; y, por último, que se haya optado por un mecanismo que además de restringir las opciones a sólo cuatro postulaciones (en vez de permitir una postulación genérica y simultánea a todos los grados que convenían a cada interesado, que es lo que postulábamos), implica además una peligrosa carga administrativa que no sabemos bien como se enfrentará sin afectar la viabilidad del proceso ni su necesaria transparencia.

No obstante, valorando finalmente el que la convocatoria se haya producido, y con la convicción de que estas deficiencias serán enmendadas en los procesos de los años venideros –que se nos han comprometido y velaremos por que se concreten-, hacemos un amplio y ferviente llamado a todos nuestros socios/as, y a los colegas en general, a participar de esta oportunidad de hacer valer nuestro derecho a la promoción y a la carrera funcionara, de tal manera que, con cientos de postulantes, y nuestra actitud vigilante y comprometida en garantizar seriedad y transparencia, vayamos construyendo una DT en el que este derecho sea una realidad cotidiana y cercana para todos.

### **3.- Un hito para comenzar a elaborar un proyecto de nueva ley de planta de la DT.**

Luego de estos primeros meses de nuevas autoridades, hemos desarrollado una relación de trabajo que se ha traducido en diversas tareas y logros concretos, lo que nos ha permitido avanzar en nuestra exigencia de integrarnos a una instancia técnica que aborde, con horizontes y plazos, este importante y esencial compromiso de nuestra gestión sindical, trabajo que comienza con la invitación a ANFUNTCH a una reunión con la comisión a cargo de las propuestas de Modernización de la DT, que está iniciando sus labores, y en la que podremos mostrar el trabajo y la capacidad con que nos hemos preparado para afrontar esta importante y sensible aspiración. Ello, con miras a que, con ocasión de la próxima Reforma Laboral -y al igual como acontece con la Reforma Tributaria y los servicios involucrados (SII, Aduanas, Tesorería)-, se integre y debata necesariamente los ajustes de organización que requiere nuestro Servicio, a 10 años de nuestro Ley Paro y ya más de 20 de la última ley de plantas, en pos de mejorar sustancialmente nuestro clima organizacional y nuestras posibilidades de carrera funcionaria y tecnificada.

### **4.- Próximo Consultivo y asambleas regionales y provinciales.**

Luego de haberse producido la elección de ANEF, que se espera para el próximo 21 de octubre, y en estrecha coordinación con los exigentes desafíos del tiempo venidero, hemos resuelto convocar a todos nuestros dirigentes regionales y provinciales de ANFUNTCH a un nuevo Consultivo Nacional para inicios del mes de noviembre próximo, y, a continuación, desarrollar con todos ellos, en sus regiones y provincias, un activo programa de visitas de los dirigentes nacionales y asambleas, con el mismo objetivo de información, fortalecimiento y preparación para todo lo que se nos viene.

### **5.- Complejas noticias en materia de fiscalización del trabajo de casa particular.**

Al margen de valorar aspectos como la reducción de jornada semanal, en lo relativo a nuestras facultades fiscalizadoras nuestra opinión crítica no fue considerada y estamos prontos a la aprobación de modificaciones legales que, al igual como ha acontecido con otros proyectos, lejos de fortalecer tales facultades –como se declara al promoverlas- en lo que se termina es en debilitarlas. Por primera vez en nuestra casi centenaria legislación social, se establecerá una peligrosa especie de inviolabilidad laboral del lugar de trabajo que es a la vez domicilio o residencia particular del empleador, además de otras normas que si ya antes eran de difícil fiscalización (días adicionales y móviles de descanso, horas extras, etc., lo que supone registro control de asistencia y controles presenciales...), con la modalidad de fiscalización que también consagra –que en realidad no lo es pues requiere “acuerdo del empleador” y se limitará normalmente a un mero examen documental muy a posteriori (favoreciendo la informalidad en un sector que nos había costado años formalizar)- lo sincero es adelantar que serán difícilmente fiscalizadas. Estamos ante un nuevo ejemplo de legislación más mediática que nada, que creemos nos hará de nuevo pagar las consecuencias de las desilusiones, insatisfacciones y problemas que producirá con el tiempo con nuestros usuarios, principalmente las miles de trabajadoras de casa particular del país.

### **6.- Aniversario 90 de la DT y nuevo Día del Funcionario.**

Será una nueva ocasión para realizar balances y disponernos a fortalecer nuestros lazos al interior de nuestra DT. Como en la vida misma, siempre hay pesares y problemas pendientes o nuevos, pero también alegrías y alientos y, sin perjuicio del reencuentro y el saludo cariñoso que nos daremos pronto en las múltiples actividades y festejos programados a través de todo el país, es el momento ya de adelantar nuestros mejores deseos para todas y todos en ésta, que esperamos sea una nueva y feliz oportunidad para compartir y disfrutar, cargándonos de energía y entusiasmo para seguir adelante.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

**ANFUNTCH**